

Frontex, la cara oscura de la Unión Europea

ANA GONZÁLEZ-PÁRAMO

En la primavera de 2020 comenzó lo que se ha convertido en la peor crisis de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) desde su creación. Un conjunto de medios y activistas europeos¹ pusieron en evidencia cómo Frontex —la gran apuesta del Área de Justicia e Interior de la Unión Europea—² no solo era testigo inerte de retrocesos ilegales (*pushbacks*) en la frontera greco-turca del mar Egeo, sino que en ocasiones cooperaba con las autoridades griegas para asegurar esos rechazos y expulsiones colectivas. No es una sorpresa que la guardia de fronteras griega, como la de otros Estados miembros, ponga en riesgo vidas con medios violentos para disuadir a las personas de llegar a su territorio con el fin de solicitar asilo. La diferencia fue que, en este caso, Frontex tenía conocimiento de las devoluciones y no hizo nada para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales. La investigación interna³ y el informe posterior de la Comisión Especial del Parlamento Europeo (FSWG)⁴ no pudieron llegar a la conclusión de que hubo una implicación directa del personal de Frontex en estos graves incidentes. Pero sí quedó demostrado que Frontex incumplió su deber al no darle el seguimiento debido y no evitar esas violaciones.

El caldo de cultivo de Frontex: *crimigración*, necropolítica y antimigración

Frontex empezó a operar en 2005 con apenas 50 empleados, 6 millones de euros de presupuesto y funciones técnicas muy limitadas como el análisis de riesgos.

¹ Vera Deleja-Hotko, Ann Esswein, Luisa Izuzquiza, Bartholomäus von Laffert, Daniela Sala and Phevos Simeonidis (Disinfaux Collective), «Frontex Files», *ZDF Magazin Royale*, s/f, disponible en : <https://frontexfiles.eu/en.html>

² Fundación porCausa, *Frontex, el guardián descontrolado*, 2021, disponible en: https://porcausa.org/wp-content/uploads/2021/06/Frontex_2021.pdf

³ Consejo de Administración de Frontex, *Conclusiones sobre el informe de su Grupo de trabajo sobre derechos fundamentales y aspectos operativos legales de las operaciones en el mar Egeo (FRALO)*, 5 de marzo de 2021, disponible en: <https://frontex.europa.eu/media-centre/management-board-updates/conclusions-of-the-management-board-s-meeting-on-5-march-2021-on-the-report-of-its-working-group-on-fundamental-rights-and-legal-operational-aspects-of-operations-in-the-aegean-sea-aFewSI>

⁴ Grupo de Trabajo LIBE sobre el Escrutinio de Frontex del Parlamento Europeo, *Informe sobre sobre presuntas violaciones de los derechos fundamentales por parte de Frontex*, 14 de julio de 2021, disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/committees/en/frontex-scrutiny-working-group/product-details/20210715CAN62641>

Nació para apoyar a los Estados miembros en la gestión, armonización y el control de las fronteras exteriores, incluyendo amenazas y delitos transfronterizos. Quince años después, Frontex está en el epicentro de la Gestión Europea Integrada de Fronteras (IBM), maneja un presupuesto colosal, cuenta con más de 1.200 empleados, y está embarcada en el reclutamiento permanente de 10.000 guardias fronterizos que serán el primer cuerpo uniformado y armado de la UE.

El crecimiento de Frontex es constante, pero se acelera a partir de 2015, coincidiendo con la crisis de acogida y el nombramiento de Fabrice Leggeri como director ejecutivo, impulsado por un entorno político profundamente hostil a la migración que fomenta los aspectos más represivos de su mandato. El ecosistema en el que

La evolución de Frontex refleja los miedos, la improvisación y los intereses ideológicos que guiaron la política migratoria como reacción a la crisis de 2015

Frontex crece y se desarrolla es el de la Europa fortaleza. La evolución de la Agencia refleja en gran medida los miedos, la improvisación y los intereses ideológicos que guiaron la política migratoria como reacción ante la crisis de acogida de 2015. En 2021, la Unión Europea sigue asustada. En mayo fue la apertura unilateral de la frontera de Marruecos en Ceuta, este verano la frontera de Lituania o

Polonia con Bielorrusia, mañana el temor a la llegada de refugiados afganos, sobredimensionada pero muy útil para mantener una política ineficaz y ciega, que parece destinada a repetirse.

La jurista norteamericana Juliet Stumpf⁵ acuñó en 2006 el concepto de *crimmigration* como un proceso de convergencia de las leyes de inmigración y las leyes penales, cuya evolución justificaría la restricción de los derechos y libertades de aquellos considerados incumplidores del contrato social. Las personas migrantes serían apartadas socialmente mediante leyes de exclusión. Las herramientas para la estigmatización abarcarían condenas morales, impedimentos a una ciudadanía plena (privación del derecho al voto, privación de libertad en centros de internamiento, etc.) e incluso la condena penal en algunos ordenamientos nacionales. Stumpf anunciaba una distopía en la que surgiría una brecha entre ciudadanos y parias sociales alejados por muros, sanciones y reprobación pública. En la actualidad, los nuevos mecanismos híbridos de control migratorio y de lucha contra el crimen organizado contribuyen también al desarrollo de nuevas formas de castigo

⁵ Juliet Stumpf, «The Crimmigration Crisis: Immigrants, Crime, and Sovereign Power», *American University Law Review*, 56, núm. 2, diciembre de 2006, pp. 367-419.

a nivel europeo y nacional. Todo se amalgama para deshumanizar al migrante y al que le apoya o asiste en su viaje. La vigilancia y control de fronteras, con toda su parafernalia de muros, drones, cámaras y detectores, apacigua y alimenta a la vez los miedos a la amenaza exterior.

Como describía en 2017 el informe sobre *Muerte ilegal de refugiados y migrantes*⁶ de la Relatora Especial de Naciones Unidas, Agnes Callamard, en los peores años de la anterior crisis de acogida, llamaba la atención la «enorme pérdida de vidas humanas a nivel mundial, un régimen de impunidad para los autores de esos hechos y una tolerancia general hacia esas muertes». Esta apreciación enlaza con el concepto de *necropolítica*,⁷ que adaptado al blindaje migratorio convertiría las vidas humanas en meros factores de un cálculo de rentabilidad, cuyo resultado las haría innecesarias o desechables. Libia⁸ es el mejor ejemplo de ese espeluznante cálculo. Mientras se producen violaciones masivas, muertes y tráfico de seres humanos que encajarían en la tipología penal de crímenes de lesa humanidad, no solo no se interviene, sino que se firman acuerdos bilaterales y europeos y se financia a una guardia costera criminal con el Fondo Fiduciario para África en el marco de la política de vecindad europea. Junto al menosprecio o eventual *descarte* de las vidas migrantes se suma la tendencia a la vigilancia y sospecha hacia los actores humanitarios orillados en el complejo ámbito de la facilitación de la migración irregular.⁹ Desde el enjuiciamiento penal, a discursos de sospecha, intimidación, hostigamiento y sanción, los actores humanitarios son objeto de restricciones en sus derechos y libertades por desafiar esos postulados.

Frontex también ha prosperado gracias a la normalización del discurso antimigratorio, resultado del auge de los populismos xenófobos de los últimos años.¹⁰ Su avance político e institucional ha contagiado a partidos tradicionales y a gran parte de la sociedad en la fácil instrumentalización de las migraciones como baza electoral y chivo expiatorio en tiempos de crisis y precariedad. En 2019, once Estados

⁶ Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias ONU, *Muerte ilícita de refugiados y migrantes*, 2017, disponible en: https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/72/335&Lang=S

⁷ Achille Mbembe, «Necropolitics», en *On the Postcolony*, University of California Press, Berkeley/Londres, 2001.

⁸ Katie Kuschminder, *Once a Destination for Migrants, Post-Gaddafi Libya Has Gone from Transit Route to Containment*, Migration Policy Institute, 6 de agosto de 2020, disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/once-destination-migrants-post-gaddafi-libya-has-gone-transit-route-containment>

⁹ Comisión PETI del Parlamento Europeo, «Informe sobre la Directiva de facilitación y la criminalización de asistencia humanitaria a migrantes irregulares», 2018, disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/608838/IPOL_STU\(2018\)608838_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/608838/IPOL_STU(2018)608838_EN.pdf) (solo en inglés).

¹⁰ Fundación porCausa, *La Franquicia Antimigración. Cómo se expande el populismo xenófobo en Europa*, 2019, disponible en: https://porcausa.org/wp-content/uploads/2021/06/Frontex_2021.pdf

miembros de la UE estaban gobernados por partidos antinmigración (en solitario, en coalición o con apoyo parlamentario). En 2017 eran solamente dos.

En 2021, el Grupo de Visegrado, con Hungría y Polonia a la cabeza, ha sido imitado por otros Estados miembros gobernados por partidos tradicionales, pero con el mismo empuje antimigratorio. Esta nueva generación de gobiernos recalcitrantes

La jurista Juliet Stumpf acuñó en 2006 el concepto de *crimigration* como un proceso de convergencia de las leyes de inmigración y las leyes penales

que se autodenominan afines (*like-minded*), cambia el lenguaje y las formas, pero actúa en consonancia a la hora de legislar y aprobar medidas que van horadando indefectiblemente el derecho al asilo y los valores y compromisos europeos. Dinamarca pretende considerar a la capital siria Damasco como ciudad segura para el retorno y apoya centros de internamiento en Ruanda. El Reino Unido anuncia que

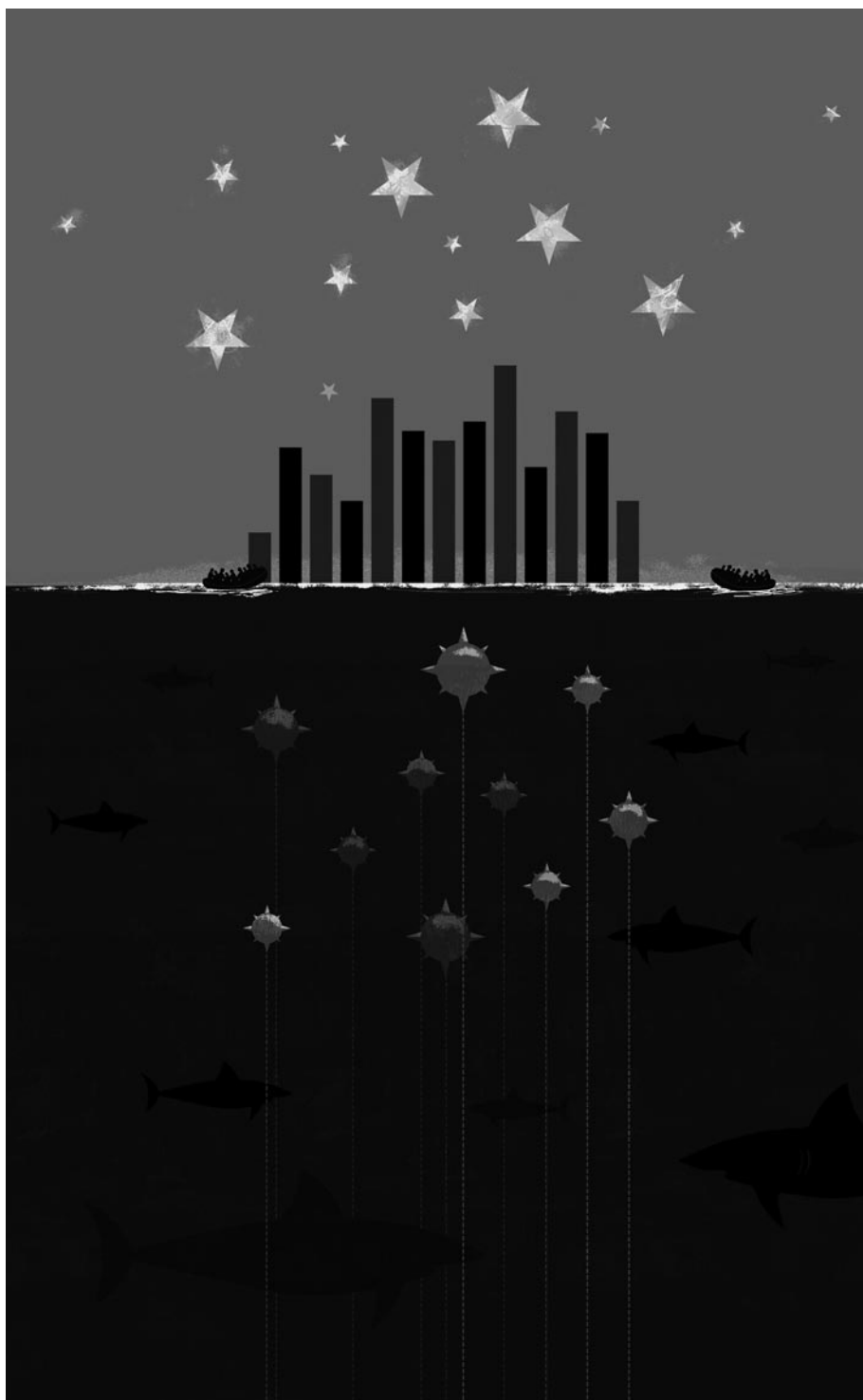
retornará a Francia embarcaciones llegadas a aguas británicas atravesando el peligroso Canal de la Mancha. En Europa central y oriental, el ya ex canciller austriaco Kurz apela a la salvación de Occidente ante la supuesta avalancha de refugiados afganos que parecen agolparse ya a las puertas de Viena. Despierta así el inmemorial temor al Turco que duerme en lo más profundo de las conciencias austriacas y pretende revivir las viejas alianzas cristianas en un incipiente frente antiafgano.

Un artefacto policial y político como clave de bóveda de las tensiones en las fronteras

La Comisión Juncker (2014-2019) fue la gran impulsora de Frontex y del acervo político y legal surgido en respuesta a la crisis de acogida. Amplió su mandato en 2016¹¹ y la capacitó para una cogestión integrada de fronteras junto a los Estados miembros. Tan solo dos años después, con prisas y sin evaluación de impacto, se aprobó otra reforma del Reglamento de la Agencia que entró en vigor en 2019,¹² con un nuevo mandato que suponía una verdadera mutación. Frontex pasa a contratar y desplegar sus propios guardas fronterizos cuando hasta entonces eran los Estados miembros quienes los ponían a disposición de la Agencia; lidera la ma-

¹¹ Reglamento (UE) 2016/1624 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2016, sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas.

¹² Reglamento (UE) 2019/1896 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2019, sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas y por el que se derogan los Reglamentos (UE) núm. 1052/2013 y (UE) 2016/1624 (actualmente en vigor), disponible en: EUR-Lex - 32019R1896 - EN - EUR-Lex (europa.eu)



quinaria europea de retornos; formaliza su despliegue en países terceros a través de oficiales de enlace, gestiona EUROSUR y otros sistemas y bases de datos como el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS). En su agenda exterior, Frontex adquiere incluso la capacidad de cooperar y dar apoyo operativo y técnico a países terceros.

Las fronteras avanzadas y el papel de Frontex en la industria del control migratorio

La Unión Europea presume de no financiar directamente muros y alambradas físicas, pero los muros digitales y virtuales que despliega son más peligrosos y sofisticados. Las fronteras avanzadas o deslocalizadas implican que las autoridades de los países de tránsito y origen migratorio realizan una criba antes de la llegada a Europa con escaso respeto a los derechos humanos.

La Unión Europea presume de no financiar directamente muros y alambradas físicas, pero los muros digitales y virtuales que despliega son más peligrosos y sofisticados

En plena tormenta mediática, la Comisión Europea apostaba de nuevo por Frontex en su Estrategia europea sobre el Retorno voluntario y la Reintegración.¹³ Era denominada *de facto* como la nueva “Agencia Europea de Retornos”, al añadir al retorno forzoso que ya lideraba, el retorno voluntario asistido y la reintegración. Frontex legitima así el despliegue de personal y recursos en países terceros y

les asesora en todas las fases, desde la evaluación previa al retorno, el apoyo posterior a la llegada.

La contención fronteriza ha dado alas a un conjunto de intereses económicos, estratégicos e ideológicos que han ido conformando una industria del control migratorio.¹⁴ En este entorno, Frontex es un intermediario y actor muy codiciado al estar siempre vinculado y condicionado por las nuevas tecnologías en un ámbito sensible y en permanente evolución. La expansión de estos actores privados ha ido de la mano de una progresiva apertura y permeabilidad de la agencia a los actores privados, no compensada por una mayor transparencia. Se trata de una industria

¹³ Comisión Europea, *Nueva Estrategia europea sobre el Retorno voluntario y la Reintegración*, 27 de abril de 2021, disponible en: https://ec.europa.eu/home-affairs/system/files/2021-04/27042021-eu-strategy-voluntary-return-reintegration-com-2021-120_en.pdf (en inglés).

¹⁴ Fundación porCausa, *La Industria del Control Migratorio*, 2020, disponible en: <https://porcausa.org/industria-controlmigratorio/>

cada vez más militarizada y represiva con los riesgos para los derechos humanos que este enfoque implica.

Frontex ha acumulado unas responsabilidades en materia de capacidades y presupuestos muy atractivas para el sector privado. Además de realizar informes de vulnerabilidad con recomendaciones vinculantes para los Estados miembros sobre el material que se debe adquirir, modernizar o eliminar en sus fronteras, Frontex asesora a la Comisión en qué líneas seguir en seguridad fronteriza o contribuye a la implementación de macroprogramas como Horizonte Europa. Es un gran gestor de *big data*, fruto de la interoperabilidad de potentes sistemas de información del área de Justicia e Interior, lo que ha multiplicado su capacidad para producir información procesable utilizando datos personales y biométricos. Frontex entra aquí en la peligrosa evaluación predictiva de seguridad, la inteligencia artificial o la creación de perfiles de riesgo, donde la agencia, basándose en investigaciones lideradas por la industria, tendrá acceso a una ingente cantidad de datos personales.

Como apunta el Corporate Europe Observatory,¹⁵ esos intereses corporativos no son neutrales o estrictamente comerciales; constituyen un verdadero canal de influencia que se apoya en el rearme político e ideológico a favor de la militarización de las fronteras y la contención migratoria. En 2018 y 2019, el 72 % de las reuniones de Frontex con la industria militar, de seguridad y biométrica se celebraron con lobistas no inscritos en el registro de Transparencia de la UE.

El establecimiento de un cuerpo de fronteras permanente a una escala sin precedentes (de contratación, gestión, capacitación, procedimientos, planificación y adquisiciones) supone un verdadero cambio de paradigma para Frontex. Parte de ese nuevo cuerpo de 10.000 agentes tendrá poderes ejecutivos, incluido el derecho a portar y usar armas de servicio. Desde un punto de vista administrativo es un desafío que, según el Tribunal de Cuentas Europeo,¹⁶ Frontex no está preparado para asumir.

La incómoda servidumbre de los derechos fundamentales

Salvo en lo que se refiere a la coordinación de operaciones conjuntas e intervenciones fronterizas rápidas, emergencias humanitarias y salvamento marítimo, los

¹⁵ CEO, *Lobbying Fortress Europe: The making of a border-industrial complex*, 5 de febrero de 2021, disponible en: <https://corporateeurope.org/en/lobbying-fortress-europe>

¹⁶ Informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo, *Frontex's support to external border management: not sufficiently effective to date*, 1 junio de 2021. Disponible en: https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/SR21_08/SR_Frontex_EN.pdf

derechos humanos en el mandato de Frontex son marginales. Pero en el cumplimiento de su mandato sí se exige el respeto a los mismos y se establecen una serie de mecanismos de control interno y externo. El reglamento de 2019 confiere a Frontex poderes ejecutivos propios de guardias de fronteras nacionales. Tareas como la verificación de identidad, la realización de interrogatorios, el sellado de documentos de viaje o el registro de huellas, entre otras, pueden suponer graves vulneraciones de derechos difíciles de controlar.

De sus orígenes como facilitador operativo de la coordinación de los Estados miembros, sus competencias se han ido extendiendo hacia un régimen de com-

La Agencia se escuda en su mera labor de coordinación con los Estados miembros para eludir cualquier responsabilidad en materia de derechos fundamentales

petencias compartidas con los Estados, pese a que la Agencia no tiene la potestad de decisión. Frontex está cada vez más presente *extramuros*, donde la mayor parte de estas actividades ni son transparentes ni se producen en contextos democráticos y garantistas. En los Balcanes occidentales, Frontex vigila, intercepta y controla extramuros a personas y vehículos replicando sus patrullas fronterizas, fuera del escrutinio público. En África a través de

la Comunidad de Inteligencia Africana (AFIC), coordina células de análisis de riesgo en Níger, Ghana, Gambia, Senegal, Kenia, Nigeria, Guinea y Mali.

Ya en las fronteras exteriores europeas, y en particular en el Mediterráneo, Frontex se escuda en su mera labor de coordinación con los Estados miembros para eludir cualquier responsabilidad en materia de derechos fundamentales. Ocurrió en el Mar Egeo y se normaliza en el Mediterráneo, con una progresiva inhibición en operaciones de búsqueda y rescate, progresivamente sustituidas por misiones de observación aérea con drones.¹⁷ Esta práctica lleva implícito el incumplimiento de las mínimas obligaciones humanitarias que establece la ley del Mar, a lo que se añade la grave acusación de comunicar sistemáticamente a la guardia costera libia¹⁸ el emplazamiento de las embarcaciones, entregándoles a un lugar inseguro y criminal.

¹⁷ Kaamil Ahmed, «EU accused of abandoning migrants to the sea with shift to drone surveillance», *The Guardian*, 28 de octubre de 2020, disponible en: <https://www.theguardian.com/global-development/2020/oct/28/eu-accused-of-abandoning-migrants-to-the-sea-with-shift-to-drone-surveillance>

¹⁸ Sertan Sanderson, «Frontex accused of collusion with Libyan coast guards», *Infomigrants*, 30 de abril de 2021, disponible en: <https://www.infomigrants.net/en/post/31915/frontex-accused-of-collusion-with-libyan-coast-guards>

La cultura de la opacidad interna y externa

Frontex elude informar sobre los presuntos incidentes y violaciones de derechos, alimentando así las sospechas sobre lo que realmente sucede en el terreno. Incidentes graves como problemas de conducta de agentes individuales o equipos o bien no llegarían al conocimiento del agente de derechos fundamentales (FRO en sus siglas en inglés) o quedarían enterrados en un procedimiento opaco, ineficaz y sin resultados claros. El propio informe interno de Frontex ¹⁹ aconseja introducir una nueva cultura de reconocimiento de los errores y fallos que ayuden a abordar las malas conductas y corregirlas.

Frontex tiene mecanismos internos de control y supervisión del respeto a los derechos fundamentales, pero estos no parecen suficientes o no están plenamente operativos. El agente de derechos fundamentales, cargo independiente encargado de informar y supervisar el respeto a los derechos, tiene en realidad una capacidad operativa muy limitada. Este cargo ha permanecido vacante o en situación de interinidad desde hace años. De los 40 observadores de derechos fundamentales que deberían haber sido reclutados a finales de 2020, para hacer de ojos y oídos en el terreno, tan solo se habían reclutado 20 a finales de abril de 2021.

De cara al exterior, Frontex se ampara en la excepción de seguridad para denegar el acceso a la información de investigadores, periodistas y ciudadanos. Los investigadores Luisa Izuzquiza y Arne Semsrott consiguieron sentar a Frontex por primera vez en el banquillo del Tribunal de Justicia de la UE por incumplimiento de su obligación de transparencia, pero la sentencia desestimó la demanda y las condenó al pago de unas costas procesales desorbitadas. Frontex no renunció al cobro de las mismas porque, como señala Helen Darbishire, de Access Info Europe,²⁰ «No es una cuestión de dinero (...) Se trata de intimidar a los ciudadanos, silenciar a los activistas y disuadir a la población de solicitar información, algo que es inadmisibles para una agencia de la Unión Europea».

¹⁹ Consejo de Administración de Frontex, *Conclusiones sobre el informe de su Grupo de trabajo sobre derechos fundamentales y aspectos operativos legales de las operaciones en el mar Egeo (FRALO)*, 5 marzo de 2021, disponible en: <https://frontex.europa.eu/media-centre/management-board-updates/conclusions-of-the-management-board-s-meeting-on-5-march-2021-on-the-report-of-its-working-group-on-fundamental-rights-and-legal-operational-aspects-of-operations-in-the-aegean-sea-aFewSI>

²⁰ Access Info, *Call for Transparency of Frontex*, 5 de marzo de 2020, disponible en: <https://www.access-info.org/2020-03-05/call-for-transparency-of-frontex/>

La incompatibilidad de su discurso de solidaridad europeo y la narrativa del miedo

Frontex vive desde hace años en una profunda incompatibilidad entre el discurso de la solidaridad y los derechos humanos, asociado a la identidad europea, y la actual narrativa securitaria. Su comunicación corporativa parece dirigirse tan solo

Frontex entra en la peligrosa evaluación predictiva de seguridad, la inteligencia artificial o la creación de perfiles de riesgo, con acceso a una ingente cantidad de datos personales

a la protección de la ciudadanía europea. Los migrantes como categoría distinta no merecen la misma protección, ni consideración práctica, ni siquiera estadística: no hay, por ejemplo, ninguna recopilación de datos de muertes, como apunta la investigadora Katja Aas, de la Universidad de Oslo.²¹ En Frontex conviven culturas policiales nacionales muy diferentes que la Agencia trata de homogeneizar a través de formación, directrices y

supervisión. La distancia profesional entre el agente y los desafíos humanitarios que puedan enfrentar en el terreno dejan claro la naturaleza policial, y no humanitaria, de sus tareas. Cuando Frontex habla de vulnerabilidad, se está refiriendo a la de la frontera, no a la de las personas que la cruzan, encuadrándose las referencias a las personas migrantes en el ámbito del riesgo y la amenaza dentro del universo criminal.

Dotar de armas a los agentes de fronteras sube un peldaño más la militarización de las fronteras exteriores y supone un escenario más arriesgado para los derechos y la vida de las personas que intentan alcanzar Europa. Corre además el riesgo de favorecer la dilución de responsabilidades en aquellos países de tránsito más proclives al uso desproporcionado de la fuerza contra los migrantes en sus labores de cancerberos. Por último, y enlazando con los intereses de la industria de seguridad y armamento, equipar a una guardia permanente de estas dimensiones genera nuevas dinámicas que consolidan la comercialización del blindaje fronterizo en beneficio de lobbies y grandes empresas. ¿Está suficientemente justificada la necesidad de portar o usar armas potencialmente letales en el caso de la guardia permanente de Frontex? ¿O bien forma parte del proceso de militarización fronteriza y del relato de criminalización de las migraciones?

²¹ Katja Franko Aas, Helene O. I. Gundhus, «Policing Humanitarian Borderlands: Frontex, Human Rights and the Precariousness of Life», *The British Journal of Criminology*, Vol. 55, núm. 1, enero de 2015, pp. 1–18, <https://doi.org/10.1093/bjc/azu086>

España como teatro de operaciones de Frontex

La frontera sur de España es uno de los teatros fronterizos más presionados y desiguales del mundo. La crisis de Ceuta en mayo de 2021 cuando Marruecos abrió su frontera como medio de presión contra España o la reactivación de la ruta canaria desde 2020, demuestran la fragilidad de una política europea y española centrada exclusivamente en el control y la externalización de fronteras.

Parece solo cuestión de tiempo que todas las fronteras exteriores europeas acaben estando integradas en el enfoque de *hotspots* o puntos críticos.²² La situación en la frontera entre Lituania y Bielorrusia y el miedo político ante la supuesta llegada masiva de refugiados afganos (antes de las elecciones federales alemanas y presidenciales francesas) alarman a los Estados miembros y la UE, obsesionados por evitar la repetición de la crisis de 2015. Mientras Frontex parece haber amortizado la tormenta de su proceso político de los últimos meses, la nueva Agencia de Asilo (antes EASO) perfila su nuevo mandato. Parece un reparto de papeles perfecto: Frontex ejerce la “mano dura” evitando las llegadas y blindando las puertas de Schengen y la Agencia de Asilo se especializa en reubicar fuera de la Unión Europea a los que sobrevivieron al cruce de las fronteras.

Si el cumplimiento de la versión más limitada pero vinculante del derecho al asilo es vulnerada por Estados miembros y la Unión Europea, ¿qué ocurrirá cuando en 2050 abandonen sus hogares los más de 200 millones de desplazados previstos por el impacto del cambio climático?²³ Frontex es un remedio irrisorio a un desafío existencial que la Unión Europea sigue evitando, el de una política de la movilidad humana acorde con el siglo XXI y con las necesidades de nuestras sociedades.

El poema de Emma Lazarus²⁴ grabado a los pies de la estatua de la libertad, la invoca como la «madre de los exiliados», símbolo de un tiempo en que la inmigra-

²² El enfoque de puntos críticos, o *hotspots*, se basa en la colaboración interinstitucional a través de expertos nacionales coordinados por las agencias de Justicia e Interior (Frontex, EASO, Europol y Eurojust) junto con las administraciones nacionales, en una suerte de administración europea integrada. España no quiso formar parte del mismo en 2015.

²³ Viviane Clement; Kanta Kumari Rigaud; Alex de Sherbinin, et al., *Groundswell Part 2: Acting on Internal Climate*, Banco Mundial, Washington DC, 2021, disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/36248>.

²⁴ Emma Lazarus, *The New Colossus*, 1883, disponible en: <https://www.poetryfoundation.org/poems/46550/the-new-colossus>

ción era la esperanza del nuevo continente. Hoy Frontex, antítesis de ese «Nuevo Coloso», es el mejor símbolo de la Europa fortaleza, epítome de una política migratoria ciega a y encerrada en un bucle que se repite y no aprende del pasado.

Ana González-Páramo es investigadora senior en Fundación porCausa.

